

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019			
		MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE			MD850202
		Revisión 1	Pág. 1/22		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO: GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS DUAL
1º TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): CURSO 2020/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: SEPTIEMBRE 2020

ABREVIATURAS: CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

REAL DECRETO 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.

2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados a continuación:

- a) Identificar los sistemas de gestión analizando sus prestaciones y adecuación a las necesidades del establecimiento para optimizar la explotación del mismo.
- b) Identificar los departamentos del establecimiento turístico analizando sus estructuras organizativas y sus funciones, para proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores.
- g) Analizar el departamento de pisos y el de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para controlarlos y supervisarlos.
- k) Identificar las normas de seguridad laboral, medioambiental e higiénico-sanitaria utilizando la normativa vigente, manuales de empresa y documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.
- n) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

	  	10/01/2019		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales personales y sociales** del CF relacionadas a continuación:

- a) Coordinar los servicios propios de los establecimientos de alojamiento turístico, disponiendo las estructuras organizativas óptimas para la gestión y control de sus departamentos.
- d) Controlar y supervisar el departamento de pisos, estableciendo los recursos humanos y materiales, pudiendo prestar el servicio, en su caso.
- h) Proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores, adecuando y empleando las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Supervisar el cumplimiento de las normas relativas a seguridad laboral, medioambiental y de higiene en los establecimientos de alojamiento turístico.
- l) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 3/22	
MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE				

4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) Los establecimientos de alojamiento turístico, que en un principio daban respuesta a un tipo de clientela vacacional tradicional, han ido evolucionando, añadiendo una gama más amplia de oferta al producto base. Este hecho ha ido ligado a la incorporación de sistemas de gestión más modernos, así como a la introducción nuevos modelos de alojamiento. Los consumidores, por su parte, han ido adquiriendo una cultura de viaje, tanto por ocio como de trabajo, que ha producido el incremento de la frecuencia de los desplazamientos, destinos y tipos de alojamiento.

La facilidad para comparar los productos de alojamiento existentes en cada momento en el sector hace que el consumidor sea cada vez más exigente y busque servicios más novedosos y personalizados.

b) Las empresas españolas han evolucionado con rapidez, anticipándose incluso a cambios en el sector, por lo que resulta imprescindible contar, cada vez más, con profesionales mejor preparados que sean capaces de adaptarse, prever y anticiparse a la evolución cambiante del mercado de la gestión de los distintos establecimientos turísticos y afines.

c) Diferentes informes oficiales (procedentes de la Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Turismo, entre otros), apuntan a una doble tendencia en el turismo y concretamente en el sector del alojamiento: la introducción en la gestión de las nuevas tecnologías, así como la internacionalización de la industria hotelera. La consolidación y expansión del euro como moneda de intercambio, la liberación del sector del transporte aéreo, con la aparición de compañías de bajo coste, así como la creciente integración de los sectores turísticos, comercio y ocio, se han mostrado como factores de influencia decisivos en los cambios que se mencionan.

d) Otro punto crucial es la dificultad que tiene el sector para atraer y conservar a trabajadores cualificados y la mejora de la formación profesional continua de éstos. Todo ello es necesario para estabilizar la fuerza del trabajo en el sector y, al tiempo, incrementar la productividad de las empresas y la calidad de los servicios.

e) Lo anterior está íntimamente ligado a la implantación de nuevas formas de gestión del alojamiento, desarrolladas en paralelo a las nuevas tecnologías. La tendencia general de éstas se mueve hacia un aumento de la responsabilidad del trabajador, la formación polivalente, el trabajo en equipo y la coordinación entre los miembros del mismo.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>	
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE</p>	<p>MD850202</p>	
		<p>Revisión 1 Pág. 4/22</p>	

5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA	UT	TRIMESTRE	HORAS	% CALIF
a) b) g) n)	a) b) h)	RA1. Organiza el departamento de pisos justificando la planificación del mismo según el establecimiento, personal disponible, tipos de clientes, ocupación y rentabilidad.	UT.1 Organización del departamento de pisos.	1T	30	20 %
k) n) o)	i) n) l) h)	RA5. Supervisa la decoración y ambientación del área de alojamiento y zonas públicas caracterizando los estilos arquitectónicos, mobiliario, elementos decorativos, iluminación y tendencias.	UT5. Supervisión de la decoración y ambientación del área de alojamiento y zonas comunes.	1T	18	20 %
a) k)	h) i) n)	RA2. Controla los productos, materiales y equipamientos del departamento de pisos describiendo los procesos de reposición, almacenamiento, conservación y valoración.	UT.2 Control de productos materiales y equipamientos en el departamento de pisos.	2T	25	20 %
k) o)	h) n) i) l)	RA3. Revisa el estado de mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo, justificando sistemas y procedimientos de conservación y mantenimiento.	UT3. Revisión del estado de mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipos.	2T/3T	25	20 %
k) n) o)	i) n) l) h)	RA4. Supervisa la limpieza y puesta a punto de unidades de alojamiento y zonas comunes caracterizando los procesos de prestación del servicio.	UT4. Supervisión de la limpieza y puesta a punto de las unidades de alojamiento y zonas comunes.	3T	30	20 %
TOTALES					128	100%
<ul style="list-style-type: none"> ● OG=Objetivos generales. CPPS=Competencias profesionales, personales y sociales. ● En las columnas OG, CPPS y RA, el número o letra se corresponde con la Orden. ● El profesorado identificará los OG y CPPS que estén directamente relacionados con el RA. Pueden ser todos los que en la Orden se relacionan con el módulo o alguno/os de ellos (ver puntos 2 y 3 de esta programación). 						

Los RA5, RA1, RA 2 (CE a y b) y RA 4(CE i) se trabajarán en clase para que puedan ser adquiridos por el alumnado del grupo dual antes de marcharse a los centros de trabajo, siguiendo así lo recogido en el Proyecto Dual del Centro.

	  	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo	MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE	Revisión 1 Pág. 5/22	

6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

MÓDULO: GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS UNIDAD TRABAJO 1 : ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS	
1.TEMPORALIZACIÓN: 25 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA1.Organiza el departamento de pisos justificando la planificación del mismo según el establecimiento, personal disponible, tipos de clientes, ocupación y rentabilidad.	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han relacionado diferentes modelos de organización del departamento de pisos con diferentes tipos y modalidades de establecimientos. b) Se han identificado y justificado los elementos materiales y su distribución según criterios de ergonomía y fluidez de trabajo, así como en función de los diferentes tipos y características de los establecimientos. c) Se han enumerado los factores que determinan las necesidades de personal, en función del tipo de establecimiento, clientela y ocupación. d) Se han justificado los procesos propios del departamento de pisos que puedan resultar adecuados para conseguir la mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios. e) Se han establecido planes de trabajo y objetivos de productividad. f) Se ha utilizado correctamente equipos y programas informáticos específicos para la organización de la prestación de los servicios propios del departamento.	4.CONTENIDOS - Organización de los espacios físicos de las zonas de pisos, áreas públicas, lavandería y lencería según modalidades y tipos de establecimientos. CE a) b) - Recursos humanos y materiales. CE c) f) - Ubicación y distribución en planta de equipos, máquinas y mobiliario. CE b) - Métodos de medición de la actividad productiva. CE d) - Cálculo y asignación de tiempos. Principios de mejora de métodos y tiempos. CE d) e) - Planes de trabajo del departamento de pisos. Procesos de servicios. CE e) - La organización y distribución de tareas. Objetivos de productividad. CE c) e) f)
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES 70% <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas corrección • Rúbricas • Observación directa PRUEBAS 30% <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas corrección

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 6/22	
MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE				

MÓDULO: GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS UNIDAD TRABAJO 2 : CONTROL DE PRODUCTOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PISOS	
1.TEMPORALIZACIÓN: 25 horas	
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE RA2. Controla los productos, materiales y equipamientos del departamento de pisos describiendo los procesos de reposición, almacenamiento, conservación y valoración.	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han definido y clasificado los utensilios, productos, equipos, materiales y piezas de lencería más usuales en los establecimientos de alojamiento. b) Se han determinado las necesidades de aprovisionamiento y selección de proveedores. c) Se han caracterizado los procesos de pedidos más comunes en las empresas del sector. d) Se han recepcionado los productos, materiales y utensilios correctamente, comprobando que el pedido se ajusta a lo solicitado. e) Se han justificado criterios de almacenamiento más utilizados en función de supuestos espacios disponibles, tipos de productos y gestión de entradas-salidas, así como del control de productos del almacén. f) Se ha calculado el stock mínimo, el máximo, de seguridad y grado de rotación de materiales y productos de limpieza y de lencería, así como la realización de inventarios. g) Se han valorado las existencias bajo su control siguiendo los criterios más usuales.	4.CONTENIDOS - Métodos de identificación de necesidades de aprovisionamiento. CE a) g) f) - Sistemas y procesos de aprovisionamiento. CE a), b) - Procesos de compras. Selección de proveedores. Formalización de pedidos. Recepción de mercancías. CE b) c) d) - Almacenamiento. Importancia del orden y conservación de productos en el almacén. Productos peligrosos y sustancias tóxicas. CE d) e) - Realización de inventarios. Importancia de los stocks. Stock máximo, stock mínimo y stock de seguridad. CE f) g) - Valoración de existencias. CE g) - Documentación asociada. CE Ce d) e) f) g) - Cumplimiento de las normas de gestión ambiental en el almacén. CE a)
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES 70% <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas corrección • Rúbricas • Observación directa PRUEBAS 30% <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas corrección

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		
		MD850202 Revisión 1 Pág. 7/22		

MÓDULO: GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS UNIDAD TRABAJO 3 : REVISIÓN DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS	
1.TEMPORALIZACIÓN: 25 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA3. Revisa el estado de mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo, justificando sistemas y procedimientos de conservación y mantenimiento.	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han definido las funciones del departamento de pisos, lavandería y lencería en materia de mantenimiento de instalaciones, equipos y mobiliario. b) Se describen los procedimientos de comunicación y coordinación que en materia de mantenimiento se establecen entre los departamentos de pisos, recepción y mantenimiento. c) Se han explicado los tipos, funcionamiento, aplicaciones, manejo, limpieza y mantenimiento de los diferentes tipos de equipo, maquinarias, herramientas y utensilios de uso común en el área de pisos. d) Se han establecido protocolos de mantenimiento de las instalaciones, equipos y utensilios, así como optimización de los productos utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios. e) Se ha justificado sistemas adecuados de chequeos para el mantenimiento preventivo de los equipos y maquinaria utilizados en los diferentes procesos. f) Se han elaborado documentos de control e informes de evaluación de resultados de la situación de conservación de las instalaciones. g) Se han identificado las protecciones necesarias en el manejo de equipos, maquinaria, utensilios y productos de limpieza, interpretando correctamente la normativa de seguridad e higiene vigente.	4.CONTENIDOS - Funciones del departamento de pisos, áreas públicas, lavandería y lencería en materia de mantenimiento de instalaciones, equipos y mobiliario. CE a) - Procedimientos de comunicación y coordinación entre el departamento de pisos, recepción y mantenimiento. CE b) - Equipos, maquinaria, herramientas y utensilios de uso común en el área de pisos. Tipos, funcionamiento, aplicaciones, manejo y limpieza. CE c) - Tipos de mantenimiento: preventivo, correctivo y mixto. Protocolos de mantenimiento. Importancia en la reducción de costes y desgastes innecesarios. CE d) - Control del nivel de conservación de las instalaciones. CE e) - Elaboración y cumplimentación de documentación. CE f) - Normativa de seguridad e higiene laboral. CE g)
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Para los RRAA y CCEE que se van a aprender en el centro de trabajo , los criterios de calificación que se usarán son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación que realiza el alumno de su aprendizaje (5 %). • La exposición oral (70 %). • La evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en la empresa (20 %). • La coevaluación de los alumnos (5 %).

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 8/22	
MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE				

MÓDULO: GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS

UNIDAD TRABAJO 4 : SUPERVISIÓN DE LA LIMPIEZA Y PUESTA A PUNTO DE LAS UNIDADES DE ALOJAMIENTO Y ZONAS COMUNES

1.TEMPORALIZACIÓN: 30 horas

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA4. Supervisa la limpieza y puesta a punto de unidades de alojamiento y zonas comunes caracterizando los procesos de prestación del servicio

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado sistemas y métodos de limpieza y tratamiento de diferentes superficies.
- b) Se han descrito procesos completos de limpieza y puesta a punto de habitaciones, zonas nobles y áreas comunes.
- c) Se han determinado mecanismos de control sobre los procesos de limpieza y el personal dependiente.
- d) Se han establecido mecanismos de asignación de unidades de alojamiento, zonas nobles y comunes entre el personal a su cargo, teniendo en cuenta en todo momento los niveles de calidad establecidos.
- e) Se ha determinado el rendimiento de los productos de limpieza, así como sus condiciones de utilización y sus riesgos. f) Se ha coordinado con el departamento de recepción el estado de ocupación o situación de cada unidad de alojamiento.
- g) Se ha revisado que la limpieza, desinfección, orden, decoración, restablecimiento de atenciones a clientes sean los establecidos en los estándares óptimos.
- h) Se han reconocido criterios y métodos de clasificación de ropa para su lavado y planchado, así como los diferentes procedimientos de lavado, secado, planchado y presentación.
- i) Se han descrito las técnicas de cosido y confección (de prendas sencillas), así como los medios materiales necesarios para el arreglo de ropa en establecimientos de alojamiento.
- j) Se han determinado mecanismos de control que garanticen un correcto servicio de lavandería y lencería.

4.CONTENIDOS

- Aplicaciones de los equipos y materiales básicos de limpieza y puesta a punto. CE a)
- Protocolos y programas de actuación. CE a) b) c) d)
- Programas de limpieza de locales, instalaciones, mobiliario y equipos propios del departamento. CE a) b) c) y d)
- Análisis y evaluación de productos de limpieza. Rendimientos. Condiciones para su utilización. Riesgos. CE e)
- Proceso de limpieza de habitaciones libres, ocupadas, bloqueadas, de clientes vips y zonas comunes. Coordinación con el departamento de recepción. CE f) g)
- Aplicación de normas, técnicas y métodos de seguridad, higiene, limpieza y mantenimiento en el uso de locales, instalaciones, mobiliario, equipos y materiales propios del departamento de pisos, áreas públicas, lavandería y lencería. CE c) j)
- Organización y funcionamiento del subdepartamento de lavandería y lencería. CE h) i)
- Coordinación de los procesos de lavado, planchado y costura. CE h) i)
- Administración de la lavandería. Control diario de producción. Control de consumo de suministros. Rentabilidad del departamento. Documentos de control. CE h)
- Pulcritud y orden en la realización de los procesos de pisos, lavandería y lencería. Ce h) i)
- Mecanismos de control. CE j)

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 1	Pág. 9/22	
MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE				

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los RRAA y CCEE que se van a aprender en el **centro de trabajo**, los criterios de calificación que se usarán son los siguientes:

- La evaluación que realiza el alumno de su aprendizaje (5 %).
- La exposición oral (70 %).
- La evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en la empresa (20 %).
- La coevaluación de los alumnos (5 %).

Para los RRAA y CCEE que se van a aprender en el **centro de trabajo**, los procedimientos e instrumentos de evaluación que se usarán son los siguientes:

- La autoevaluación que realiza el alumno de su aprendizaje que se realizará mediante una entrevista personal con tres profesores del

	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

MÓDULO: GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PISOS UNIDAD TRABAJO 5 : SUPERVISIÓN DE LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DEL ÁREA DE ALOJAMIENTO Y ZONAS COMUNES	
TEMPORALIZACIÓN. 18 horas	
2. RESULTADO DE APRENDIZAJE RA5. Supervisa la decoración y ambientación del área de alojamiento y zonas públicas caracterizando los estilos arquitectónicos, mobiliario, elementos decorativos, iluminación y tendencias actuales.	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han caracterizado las tendencias arquitectónicas más significativas, tipos de mobiliario y revestimientos más utilizados en establecimientos de alojamiento turísticos. b) Se han definido los elementos decorativos más utilizados en establecimientos de alojamientos turísticos. c) Se han especificado las técnicas de color e iluminación, interpretando y explicando el significado psicológico de los colores y su impacto en la comunicación visual. d) Se han identificado las normas básicas de composición y combinación del mobiliario en función de criterios de confort, rentabilidad y funcionalidad. e) Se han elaborado diferentes aplicaciones de ornamentación y decoración típicas y novedosas en los establecimientos de alojamiento turístico. f) Se han valorado las nuevas tendencias y estilos de diseño en establecimientos de alojamiento turísticos. g) Se ha formalizado planes de decoración en función de la política empresarial, tipo de establecimiento, público objetivo y últimas tendencias.	4.CONTENIDOS - Identificación de estilos y tendencias arquitectónicas del mobiliario de pisos y áreas públicas. CE a) b) - Recursos y tipos de decoración. Ambientación musical. Sistemas y técnicas de iluminación y color. Influencia psicológica. CE a) b) - Revestimientos, alfombras y cortinas: clasificación, caracterización según tipo, categoría y fórmula de alojamiento. CE a) b) - Técnicas decorativas. Clasificación, descripción y aplicación. Decoración floral y frutal. CE c) d) - Valoración de las técnicas de decoración y ambientación en los establecimientos de alojamiento turísticos. Aplicación de criterios de confort, funcionalidad y rentabilidad. CE c) d) - Valoración de las nuevas tendencias, estilos y diseño según tipos de empresas de alojamientos turísticos. CE d) e) f) - Planes de decoración según política empresarial, tipos de establecimientos, público objetivo, últimas tendencias y otras. CE g)
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES 70% <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas corrección • Rúbricas • Observación directa PRUEBAS 30% <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas corrección

	  	10/01/2019		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
 2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
 3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
 4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
 5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
- IMPORTANCIA POR LA CRISIS DE COVID-19**
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
 7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
 8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
 9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
 10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

La selección y la metodología empleada para trabajar estos contenidos se concretarán en la Programación de Aula.

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización y gestión del departamento de pisos. Las funciones de control y gestión del departamento de pisos incluyen aspectos como:

- Organización y asignación de recursos del departamento.
- Gestión del material inventariable y procesos de compras.
- Control del mantenimiento de la maquinaria e instalaciones.
- Supervisión de los procesos de limpieza, lavandería y lencería.
- Aplicación de técnicas de decoración y ambientación.

8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

	  	10/01/2019		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

- La utilización de las nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas de gestión de pisos, personal y economato.
- Optimización de los recursos humanos.
- Manejo de maquinaria y equipos del departamento, así como de su conservación.
- Aplicación de sistemas novedosos de gestión departamental.
- Técnicas de atención al cliente.
- Técnicas de decoración y ambientación de establecimientos de alojamiento turísticos.

9.METODOLOGÍA

Las decisiones que se deben adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

1. Que los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- *Saber*: transmisión de información por el profesorado mediante la exposición de contenidos en el aula con herramientas y recursos de apoyo o el alumnado durante la exposición de trabajos y actividades, así como durante la búsqueda de información por su parte para realizar las tareas o actividades encomendadas.
- *Saber hacer*: demostraciones prácticas, resolución de problemas o casos prácticos, análisis de resultados, confección de diagramas, esquemas, resúmenes, tablas, exposición de trabajos...
- *Saber ser/estar*: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, iniciativa, autonomía, valoración del uso de nuevas tecnologías...).

2. Que las **estrategias de enseñanza-aprendizaje** como la exposición por parte del profesor, se usará como presentación-introducción de cada una de las UT y de forma continua o reiterada, solo cuando no se disponga de espacios y/o equipamientos mínimos recogidos en *ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos para que los alumnos realicen las actividades planteadas para cada Unidad y recogidas en la Programación de Aula*. Se intentará por todos los medios que el eje fundamental sean las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el alumno es el protagonista y responsable de su aprendizaje.

	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE			Revisión 1	Pág. 13/22

3. Que las **actividades** se adecuen a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán, por tanto, para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:

Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o tareas para realizar en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.

Actividades de ampliación y de refuerzo para atender a la diversidad.

Actividades complementarias: visitas a empresas y/o negocios del sector, asistencia a charlas y conferencias, catas, demostraciones-presentaciones de productos relacionados con la materia, entre otras. Estas actividades serán siempre planificadas pudiendo realizarse dentro o fuera del centro y en horario escolar. Asimismo se establecerán el procedimiento y la herramienta para su calificación de cara a la evaluación. Por ejemplo, realización de informes, cumplimentación de cuestionarios, debates, elaboración de memoria o dossier.

Actividades extraescolares. Se propondrán y recogerán en la Programación de Aula la relación de Actividades que con carácter extraescolar resulten interesantes por razones diversas, tanto de carácter académico como lúdico y que pueden contribuir al desarrollo de las capacidades personales, profesionales y sociales de los alumnos.

Actividades individuales y en grupo. Serán actividades de grupo las de introducción a cada UT; las de carácter exclusivamente motivador, como debates o actividades de diagnóstico de conocimientos previos o conocimientos interiorizados; las programadas para trabajar los contenidos transversales, así como las extraescolares y complementarias, siendo de carácter individual - en el caso de estas últimas - la realización de las actividades anexas de evaluación de las mismas. El resto de actividades que se programen como actividades de desarrollo de contenidos curriculares serán individuales.

4. **Espacios.** Aula polivalente, taller de lavandería-lencería, aula de alojamiento, aula de recepción, biblioteca, SUM y centro de trabajo.

La formación que se llevará a cabo en el centro de trabajo tendrá una metodología distinta a la utilizada durante la estancia del alumnado en el centro docente.

Trabajaremos todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que contempla el título, de modo que, en los hoteles se colaborará para que dichos resultados de aprendizaje se adquieran con una mayor profundidad en la medida que el hotel pueda desarrollarlos, además de utilizar las técnicas y las instalaciones de los mismos de las que nosotros no disponemos en nuestro centro, siguiendo la máxima de **aprender haciendo**, en la que se basa la Formación Profesional Dual.

Así, según las actividades que el equipo docente considere que el alumnado debe realizar a lo largo de su formación en el ciclo formativo, solicitaremos a los hoteles que se desarrollen dichas actividades.

Para ello, en las reuniones estipuladas con el tutor laboral y los técnicos que están encargados de la formación del alumnado, el tutor docente y dicho tutor laboral repasarán lo recogido en el cuaderno del alumno, para comprobar el grado de consecución de cada una de las actividades que se han desarrollado en el hotel, de modo que se pueda comprobar que el alumnado ha realizado las actividades que vienen recogidas en dicho cuaderno. Además se conocerá de primera mano en que han consistido dichas actividades, de modo que se pueda comprobar la coherencia de éstas con la programación previamente establecida.

	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

Para dicha supervisión el tutor docente se basará en las entrevistas personalizadas con el alumnado, así como con la exposición oral que cada uno realizará en los periodos establecidos para ello en el planning que les ofreceremos a principio de la alternancia, de modo que podemos conocer el grado de consecución de cada actividad en el hotel, y la adquisición de resultados de aprendizaje y competencias que han tenido en el desarrollo del mismo.

Así mismo, las entrevistas servirán para proporcionar feedback a las tareas programadas, de modo que se solicitará al tutor laboral que se vayan desarrollando, en la medida de que sea posible en el hotel, actividades a las que se haya dedicado menos atención por parte de la empresa y para las cuales el alumno va adquiriendo poco a poco las destrezas según avanza su aprendizaje en la misma.

En el caso de ser necesario, viendo que las actividades que se desarrollan no van a cubrir todos los resultados de aprendizaje, se estudiará la conveniencia de que el alumno o alumna tenga una rotación en otro hotel de modo que pueda desarrollar actividades diferentes a las que se realizan en el puesto inicial, y que ayuden a mejorar y diversificar su formación.

***PARA LOS RA QUE NO DUALIZAN**

Podemos tener dos escenarios:

○ Alternancia:

Se utilizan los espacios siguiendo las instrucciones del protocolo covid del centro educativo. Los alumnos asistirán cada dos semanas, simultaneando la semana que tienen que asistir presencialmente con la semana que reciben la clase en casa. Se llevará a cabo, bien en modalidad online (streaming en el mismo horario a través de videoconferencia por Moodle) o bien a través de tutoría en tiempo y horario de clase (sin retransmisión audio-visual) con seguimiento a través de Moodle Espacios. Aula ordinaria, aula de gestión.

○ On line:

Se utilizan los espacios siguiendo las instrucciones del protocolo covid del centro educativo. Los alumnos **NO ASISTEN** a clases. Se llevará a cabo en modalidad online. El profesor/a realiza a solas las sesiones desde el centro educativa en su aula o bien desde casa (en caso de confinamiento decretado por las autoridades). Las sesiones se llevarán a cabo in streaming es decir con retransmisión en directo con el total del grupo y a ser posible en el mismo horario de clase a través de videoconferencia por Moodle) o bien a través de Moodle en tiempo y horario de clase pero sin retransmisión audio-visual y con seguimiento a través de Moodle o correo-

***En la programación de aula se concretaran la metodología específica para cada RA.**

	  	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo	MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE	Revisión 1 Pág. 15/22	

10. EVALUACIÓN

10.1. CONSIDERACIONES GENERALES :	10.1. CONSIDERACIONES GENERALES 1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa. 2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas. 3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...). 4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. 5. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación : <ul style="list-style-type: none"> a. En 1º en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final. b. En 2º en dos momentos: <ul style="list-style-type: none"> - En el periodo de recuperación/mejora posterior a la 2ª evaluación parcial (así, si recuperan podrán realizar los MMPP de FCT y PFCF a partir de marzo). Este periodo tendrá la duración de siete días lectivos. Pasado este periodo, se realizará una 3ª evaluación parcial. - En el periodo de recuperación/mejora previo a la evaluación final: entre la 3ª evaluación parcial y la final.
10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua. 2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos: <ul style="list-style-type: none"> -Para observación: fichas de observación... -Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación... -Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo... -Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección. 3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT. 4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación. 5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el

	  	10/01/2019		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.</p> <p>10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todas las UT/RA tendrán el mismo peso. Ver tabla de UT en apartado 5. 2. Todos los CE no tendrán el mismo peso. Ver tabla de UT en apartado 6. 3. La calificación del MP será la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA. 4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo. 5. Para superar un RA se hará la media aritmética/ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5. 6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5. 7. En el periodo ordinario de evaluación los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (X%), Exámenes (X%). 8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación. 9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final. 10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final. 11. La nota trimestral será la media aritmética de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media aritmética de todas las UT/RA. 12. Las notas trimestrales y finales se redondean. 13. En aquellos MMPP que tengan carácter de progresividad en los aprendizajes, la adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.
--	--

Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados para comprobar los aprendizajes serán variados y se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE que se pretendan medir.

Se emplearán:

	  	10/01/2019		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

- Para observación: fichas de observación donde se indiquen los items a medir y los niveles de medición
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación y rúbricas.
- Para trabajos: plantillas de corrección, rúbricas y listas de chequeo
- Para exámenes: pruebas escritas (test, preguntas cortas, desarrollo), pruebas orales, pruebas de ejecución o resolución de ejercicios prácticos, con sus plantillas de corrección.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se concretarán para cada UT en la Programación de Aula.

Todas las calificaciones se recogerán en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Para los RRAA y CCEE que se van a aprender en **el centro de trabajo**, los criterios de calificación que se usarán son los siguientes:

- La evaluación que realiza el alumno de su aprendizaje (5 %).
- La exposición oral (70 %).
- La evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en la empresa (20 %).
- La coevaluación de los alumnos (5 %).

Para los RRAA y CCEE que se van a aprender en el **centro de trabajo**, los procedimientos e instrumentos de evaluación que se usarán son los siguientes:

- La autoevaluación que realiza el alumno de su aprendizaje que se realizará mediante una entrevista personal con tres profesores del equipo docente dual cuyos resultados se recogerán en la ficha de informe de visita.
- Una exposición oral usando las TIC de 10 minutos en la que el alumnado explicará al profesorado dual y a sus compañeros las tareas que ha realizado en el centro de trabajo, que se evaluará con una rúbrica.
- Un documento para evaluar las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en la empresa que rellenará el tutor laboral.
- La coevaluación de los alumnos, en concreto la valoración que hagan los compañeros de las exposiciones orales, que se evaluará con una rúbrica.

***En la programación de aula se concretarán los instrumentos de evaluación y criterios de calificación específica para cada RA. Se informará en cada RA al alumnado de dichas herramientas y ponderación.**

	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos/as que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.

Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación no significativa y/o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

Durante el periodo ordinario de clases se diseñaran **actividades de apoyo** dirigidas a ayudar al alumnado que necesite de medidas encaminadas a facilitarle el logro de determinados Resultados de aprendizaje. Estos instrumentos de apoyo se recogerán en la Programación de Aula.

Asimismo, después de cada sesión de evaluación, una vez analizados los resultados de ésta, se aplicarán los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para que el alumnado alcance los RA no superados. Se recogerán en la Programación de Aula propuestas para estas actividades apoyo, asociadas a cada UT. Se valorarán estos resultados, del modo indicado con anterioridad y se incluirán en la calificación final siguiendo los criterios de ponderación establecidos.

Deben determinarse y planificarse las **actividades de refuerzo, recuperación o mejora** de los RA y CE.

Este proceso se desarrollará a lo largo del curso y especialmente en el periodo entre la última evaluación parcial (3P) y la Evaluación Final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo. Será obligatoria la asistencia de los alumnos durante este periodo de recuperación.

La programación de aula recogerá el detalle del plan de trabajo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación para ese periodo.

	  	10/01/2019		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes; agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase; actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.

Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 20/22	

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto que seguiremos a lo largo del curso será:

- Olmo, M^a José. Operativa y gestión del departamento de pisos. Editorial Síntesis.

Otro materiales de consulta:

- Antonio Navarro Ureña. Manual para regiduría de pisos. Editorial Paraninfo.
- Revistas especializadas del sector: hosteltur, revista hostelería y turismo, conocitur.com, tecnohotel, revista hotelera.com, todohotel...
- SE UTILIZARÁ LA **PLATAFORMA MOODLE** como medio de comunicación, para entrega de tareas y para clases on-line si fuese necesario.
- Publicaciones de prensa nacional y estadísticas.
- Consulta puntual a direcciones de páginas web recomendadas por las profesoras, entre otras:

www.gobernantaswordpress.com

www.bloghotelero.com

www.innovahotelgroup.com

www.lavanderria.ilunium.com

www.indusal.es www.flisa.com

www.camaragranada.org

Cañón y ordenador

Material audiovisual: vídeo, DVD, etc.

	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		MD850202	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE		Revisión 1	

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen para este módulo las siguientes actividades complementarias		
ACTIVIDAD	RA o CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Visita a diversos establecimientos de alojamiento: hotelero y extrahotelero	RA1. Organiza el departamento de pisos justificando la planificación del mismo según el establecimiento, personal disponible, tipos de clientes, ocupación y rentabilidad.	Informe y comentario del alumno ajustado a un guion
	RA2. Controla los productos, materiales y equipamientos del departamento de pisos describiendo los procesos de reposición, almacenamiento, conservación y valoración.	
	RA3. Revisa el estado de mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo, justificando sistemas y procedimientos de conservación y mantenimiento.	
	RA4. Supervisa la limpieza y puesta a punto de unidades de alojamiento y zonas comunes caracterizando los procesos de prestación del servicio.	
	RA5. Supervisa la decoración y ambientación del área de alojamiento y zonas públicas caracterizando los estilos arquitectónicos, mobiliario, elementos decorativos, iluminación y tendencias actuales.	
Visita a lavandería industrial con instalaciones hoteleras o extrahoteleras	RA3. Revisa el estado de mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo, justificando sistemas y procedimientos de conservación y mantenimiento.	Informe y comentario del alumno ajustado a un guión
Visita de una gobernanta al instituto para darles una charla al alumnado.	RA1. Organiza el departamento de pisos justificando la planificación del mismo según el establecimiento, personal disponible, tipos de clientes, ocupación y rentabilidad.	Informe y comentario del alumno ajustado a un guión
Las Actividades Extraescolares se plantearán y consensuarán por parte del equipo educativo al inicio del curso escolar y se presentarán para su aprobación al Departamento de Familia Profesional.		

***En el caso de semipresencialidad o enseñanza on -line algunas de estas actividades no podrán llevarse a cabo.**

				10/01/2019		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo			MD850202		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL/ ON-LINE			Revisión 1	Pág. 22/22	

15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.